

*Circ. y am.
Rectoría*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
RECTORIA GENERAL

CIRCULAR

PARA: VICERRECTORES DE SEDES, DIRECTORES DE SEDES, DIRECTORES DE GESTION, DIRECTORES ADMINISTRATIVOS, JEFES FINANCIEROS Y TESOREROS DE SEDES, UNISALUD Y UNIBIBLOS

FECHA: BOGOTA, 27 de junio de 2001

ASUNTO: SALDOS SIN EJECUTAR CUENTAS INSCRITAS EN LA DIRECCION DEL TESORO NACIONAL

Como es de su conocimiento la Dirección Nacional del Tesoro realiza controles de los recursos asignados a la Universidad en la ejecución del PAC, verificando que su permanencia en bancos no supere los cinco (5) días. Al finalizar cada periodo mensual La Dirección del Tesoro a través de la información suministrada por las entidades bancarias, accede al estado de los saldos de las cuentas y si evidencia montos ociosos procede a generar castigos a las entidades que hagan una ejecución inadecuada de los recursos.

Por esa razón el Ministerio de Hacienda nos ha informado que retrasara el giro correspondiente al mes de junio de 2001, con el consiguiente atraso en la cancelación de la nómina y que aplazará para el mes de diciembre, los PAC que se encuentren en estado disponible hasta por el valor dejado de utilizar.

Por tal motivo, solicito **URGENTEMENTE** tomar las medidas necesarias para que se analicen los saldos de las cuentas inscritas en el Tesoro Nacional, con el fin de que en el futuro no se mantengan saldos por más de cinco (5) días.

Cordialmente,

VICTOR MANUEL MONCAYO CRUZ
Rector General

